

-CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE 2024 -

Campo de interseccionalidades: infancias, adolescencias y salud mental

Docente: Cecilia Silva, Daniel Zubillaga, Lucía de Pena

- Desde el 7 de noviembre al 28 de noviembre
- Horario: 14 a 16
- Día: Jueves
- Modalidad: virtual
- Gratuito
- Carga horaria: 20 horas
- Dirigido a egresada/os universitarios, estudiantes de posgrado, estudiantes de grado avanzadas/os¹ y otras/os terciarios.
- [Formulario de inscripción](#)

Objetivos:

Realizar una aproximación conceptual y reflexiva sobre las tensiones entre paradigmas de atención de la salud mental en niños/niñas y adolescentes en Uruguay y su reflejo en los marcos normativos vigentes en el país.

Objetivos específicos:

1) Caracterizar las modalidades de atención de la salud mental en niñas/niños y adolescentes en nuestro país, considerando el lugar que los dispositivos

concretos que la política de asistencia sostiene actualmente.

2) Problematizar los alcances y límites de las nociones dominantes de enfermedad y sufrimiento mental en las infancias y las adolescencias.

3) Discutir las tensiones normativas entre el paradigma de derechos con el ordenamiento interno y sus prácticas.

Contenidos:

¹ De acuerdo a lo establecido en el [Marco para las actividades de Formación y Actualización Permanente de la FCS](#), se admitirán estudiantes de grado con el 75% de la currícula aprobada y/o líneas de investigación vinculadas al tema del curso.

Los contenidos a desarrollar son de orden teórico-reflexivo, avanzando en la presentación conceptual de temas y dimensiones clave para la comprensión del campo temático, al tiempo que dejan espacio para la conversación reflexiva entre docentes y estudiantes.

1r Clase: Modalidades y dispositivos en la atención de la salud mental. Modelos de atención, dimensiones de intersectorialidad e interdisciplinariedad en la atención. Dispositivos 24hs. Sistema asistencial, características. Modelo asilar y modelo comunitario, particularidades y efectos.

2da. Clase: Problematizar los alcances y límites de las nociones dominantes de enfermedad y sufrimiento mental en las infancias y las adolescencias. Clasificaciones y nosografías. Modelo psiquiátrico-céntrico. Salud Mental comunitaria, modelo comprensivo y de intervención.

3ra. Clase: Tensiones normativas entre el paradigma de derechos con el ordenamiento interno y sus prácticas. Normativa nacional y normativa internacional incorporada a la normativa del país. Características, tensiones, progresos y regresiones. La expresión de paradigmas en la normativa sobre la infancia, la adolescencia y su expresión en el campo de la salud mental.

4ta. Clase: Integración de conceptos. A través del planteamiento de una situación problema se abordará el análisis de sus componentes y abordajes posibles a partir de la operativización de los conceptos principales trabajados.

Método Didáctico

Modalidad virtual.

Cada clase, tiene una duración de tres horas sincrónicas y requiere de al menos dos horas anacrónicas para lectura y seguimiento del curso, lo cual completa a las 20hs totales del curso (12hs. sincrónicas, 8hs anacrónicas).

En la segunda y tercera clase se retomarán preguntas de los estudiantes en los primeros 15 minutos. Y 15 minutos de síntesis y cierre en la tercera clase. Cada encuentro o clase consiste de un intercambio conceptual y ejercicios teórico-reflexivos a través de material “disparador”.

La cuarta clase se desarrollará a partir de una consigna que será enviada previamente a las personas participantes. La consigna -situación-problema- servirá de articulador operativo para la integración de los principales conceptos trabajados en el curso.

Bibliografía:

Barcala, A. (2015). La medicalización de la niñez: prácticas en salud mental y subjetividad de niños, niñas y adolescentes con sufrimiento psicosocial. En A. Barcala, & L. Luciani, *Salud mental y niñez en la Argentina* (págs. 75-105). Buenos Aires: Teseo.

Comité de Derechos del Niño-Uruguay. (2019). La atención a la salud mental en niños, niñas y adolescentes: una mirada desde el CDNU a prácticas vulneradoras de derechos. En Servicio de Paz y Justicia-Uruguay, *Derechos humanos en el Uruguay. Informe 2019* (págs. 148-154). Montevideo: Servicio de Paz y Justicia-Uruguay.

de Pena, L., Silva, C., Zubillaga, D. (2021). Campo de interseccionalidades: infancias, adolescencias y salud mental. En Silva, C., de León, N. *Modificaciones normativas y política asistencial para el campo de la salud mental del Uruguay en el siglo XXI.* (127-161). Montevideo: CSIC-UdelaR. Imprenta Tradinco.

de Pena, L.; Molas, A. (2023). Infancias fuera de agenda o, ¿qué infancias para qué agendas en el Uruguay actual?. En: Silva, C.; de Pena, L.; Techera, A. (comp.). *Políticas de transición en el cambio de modelo de atención a partir de la ley 19529, Ley de Salud Mental, en Uruguay.* pp. 50–65. Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)–UDELAR. Ed. Tres huellas.

Donzelot, J. (2008). *La policía de las familias.* Buenos Aires: Nueva Visión.

Espert, J. (2019). La infancia que toma cuerpo: de las exigencias de regulación a los modos de arreglo singulares. En J. Espert, L. Iuale, & L. Wanzek, *La infancia intervenida. Ciencia, clínica y política* (págs. 115-122). Buenos Aires: Lugar.

Faraone, S. (2013). Reformas en salud mental. Dilemas en torno a las nociones, conceptos y tipificaciones. *Revista salud mental y comunidad. Universidad de Lanús.* 3(3). 29-40.

Ferreirós, C. (2007). *Salud mental y derechos humanos: la cuestión del tratamiento ambulatorio involuntario.* N 27. Madrid: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

Galende, E. (2015). Prólogo. En A. Barcala, & L. Luciani, *Salud mental y niñez en la Argentina* (págs. 23-34). Buenos Aires: Teseo.

Grupo de Trabajo en Salud Mental del Comité de los Derechos del Niño Uruguay (2019). La atención en salud mental de niños, niñas y adolescentes: una mirada desde el CDNU a prácticas vulneradoras de derechos. En: *Derechos Humanos en Uruguay. Informe 2019,* 148-158, Montevideo: Serpaj.

Iuale, L. (2019). Las infancias segregadas. En J. Espert, L. Iuale, & L. Wanzek, *La infancia intervenida. Ciencia, clínica y política* (págs. 31-41). Buenos Aires: Lugar.

La Barbera, M. (2016). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Interdisciplina*, 4(8), 105-122.

Leopold, S. (2014). *Los laberintos de la infancia*. Montevideo: Ediciones Universitarias-Universidad de la República.

Luciani, L. (2010). La des-infantilización de la niñez en la segunda modernidad: apuntes para pensar la subjetividad del niño de hoy. II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR.

Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-031/607>

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (2024). Derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud mental en adolescentes en privación de libertad.

Análisis desde el enfoque de prevención de la tortura y otros malos tratos. Informe N° 142/2024. Disponible en: Informe N° 142/2024 MNP/SPJ- Salud mental en adolescentes en privación de libertad | INDDHH (www.gub.uy)

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (2021a). Permanecer a pesar del alta. Niños, niñas y adolescentes en clínicas psiquiátricas de agudos con alta médica. Disponible en: Niñas, niños y adolescentes continúan internados en clínicas psiquiátricas del INAU meses después de recibir alta médica | INDDHH (www.gub.uy)

Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (2021b). La infancia que no queremos ver. Encierro y salud mental de niños, niñas y adolescentes. Disponible en: La Infancia que no queremos ver | INDDHH (www.gub.uy)

Mecanismo de Prevención de la Tortura Uruguay (2019). V Informe anual de prevención de la tortura – Uruguay 2018. Perspectiva general. Disponible en: <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/sites/institucion-nacional-derechos-humanos/uruguay/files/documentos/publicaciones/V%20Informe%20Anual%202018.pdf>

Minnicelli, M. (2010). *Infancias en estado de excepción*. Buenos Aires: Noveduc.

Naciones Unidas. Asamblea General. Consejo de Derechos Humanos (2018). Informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. 10 de abril de 2018. (A/HRC/38/36). Disponible en: <https://undocs.org/es/A/HRC/38/36>

Pereira, G. (2013). *Derechos humanos: delimitación conceptual y proyección normativa a través de la educación ciudadana*.

Pérez, R. (2017). ¿Enfermedad mental o sufrimiento psíquico? La disputa por la noción de sujeto y subjetividad. En G. d. comunitaria-Udelar, Salud mental, derechos humanos y comunidad (págs. 105-124). Montevideo: Psicolibros Universitarios.

Rodríguez, C. (2019). Los derechos humanos en un mundo desigual: nuevas prácticas y narrativas sobre la justicia social desde el Sur Global. En C. Rodríguez, ¿Cómo pensar la desigualdad desde los derechos humanos? Nuevos abordajes para las injusticias sociales y económicas del siglo XXI (págs. 11-17). Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Silva, C., de Pena, L., Batalla, M., & Pedra, M. (2019). La variable interdisciplinar en los procesos de externación sustentable para el campo de la salud mental. *Fronteras* (13), 83-97.

Stolkiner A. (2021). Medicalización de la vida y sufrimiento subjetivo. En: Stolkiner, A. *Prácticas en salud mental*. (pp. 199-221). Noveduc.

Sistema de Evaluación

La evaluación consiste en instancias de retroalimentación entre participantes y docentes a modo de diálogo analítico-reflexivo en cada clase, con la finalidad de realizar evaluaciones durante, para el ajuste de los énfasis de la clase siguiente. Se utilizará la modalidad foro de la plataforma EVA para gestionar el intercambio de dudas y comentarios durante los días posteriores a cada clase.